

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SANTIAGO, 3 DE OCTUBRE DE 1946

SE COMUNICA A LOS ALUMNOS DE CUARTO Y QUINTO AÑOS DE INGENIERIA, QUE DEBERAN PASAR A LA BREVEDAD POSIBLE A CONVERSAR CON EL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA, PARA FIJARLES EL LUGAR DONDE HARAN LA PRACTICA DE VACACIONES.-

LOS ALUMNOS QUE YA TENGAN TRABAJOS PARA LAS VACACIONES, YA SEA EN CONSTRUCCIONES O BAJO LAS ORDENES DE ALGUN INGENIERO, DEBERAN HACERLO PRESENTE.

LA DIRECCION POR SU CUENTA DESIGNARA EL LUGAR DE LA PRACTICA DE VACACIONES A TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE NO PASEN POR SECRETARIA ANTES DEL 20 DEL PRESENTE MES, A CONVERSAR CON EL DIRECTOR ACERCA DE DICHA PRACTICA.


T. ORTIZ C.
SECRETARIO.-



ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE